



DECRETO ALCALDICIO N° 2212.-

LITUECHE, 15 de noviembre de 2019.-

“ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA CEREMONIA LICENCIATURA, ESCUELA QUELENTARO”.

DE: 0821.-  
14/11/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP. Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 203 de fecha 30/10/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de mallas de gimnasia rítmica para alumnas de la escuela para presentación en Licenciatura de 8° básico.
- Que, las actividades mencionadas están insertas en el PME del Establecimiento.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 06/11/2019
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 456.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, la adquisición es inferior a 10 UTM y privilegia materias de alto impacto social, el proveedor tiene sello mujer.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA CEREMONIA LICENCIATURA, ESCUELA QUELENTARO.

**SOFÍA IRIS SOLAR VALDEBENITO**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR                    | RUT         | MONTO        | EN PALABRAS                                                            |
|------------------------------|-------------|--------------|------------------------------------------------------------------------|
| SOFÍA IRIS SOLAR VALDEBENITO | 9.640.291-0 | \$ 395.080.- | Trescientos noventa y cinco mil ochenta pesos. Valor con IVA incluido. |

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 002, cuenta denominada “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”, con cargo a recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.  
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yov  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).